



## TRIBUNAL ELECTORAL DE YUCATÁN.

### CONVOCATORIA DE SESIÓN PRIVADA DEL PLENO DEL TRIBUNAL

CÓN FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 355 PÁRRAFO SEGUNDO; DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE YUCATÁN Y LA FRACCIÓN II, DEL ARTÍCULO 12 DOCE DEL REGLAMENTO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN; SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE ESTE H. TRIBUNAL CELEBRARÁ SESIÓN PRIVADA, LO ANTERIOR CON MOTIVO DEL ACUERDO PLENARIO DE FECHA 18 DE MAYO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE; EN EL SALÓN DE PLENO EL **DIA LUNES 06 DE JUNIO** DEL AÑO EN CURSO A **LAS 11:00 HORAS**, A EFECTO DE RESOLVER EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE PRECISA:

| EXPEDIENTE   | PROMOVENTE                         | DENUNCIADO   |
|--------------|------------------------------------|--|
| JDC-038/2022 | C. FRANCISCO JAVIER PÉREZ Y PÉREZ. | COMISIÓN NACIONAL DE HONESTIDAD Y JUSTICIA DEL PARTIDO MORENA. |

MÉRIDA, YUCATÁN A 03 DE JUNIO DEL AÑO 2022.



**ABOGADO FERNANDO JAVIER BOLIO VALES**  
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.